

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del Grado en Ingeniería Civil se ha estructurado en 4 cursos con una carga lectiva de 60 créditos ECTS por curso, repartidos en 30 créditos por semestre, lo que supone una carga total de 240 créditos.

La propuesta del título de graduado o graduada capacita para ejercer la profesión de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, en la tecnología específica de Construcciones Civiles. Su distribución en créditos por materias o módulos, tiene la siguiente estructura:

TIPO DE MATERIA	NÚMERO DE CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	150
Optativas (*)	18
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

(*) Las prácticas externas están incluidas en el módulo de materias optativas.

Tabla 5.1.- Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

El plan de estudios comprende 5 módulos, a los que hay que añadir el Trabajo Fin de Grado obligatorio. Estos módulos, integrados por materias de diferente carga en créditos ECTS y organizadas a su vez en asignaturas, son:

TIPO DE MODULO	CRÉDITOS
Módulo de Formación Básica	60
Módulo Común a la Rama Civil	60
Módulo de Tecnología Específica de Construcciones Civiles	48
Módulo de Obligatorias Complementarias	42
Módulo de Optatividad	18
Trabajo fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 5.2. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

La distribución por curso de estos módulos se resume en la tabla 5.3.

CURSO	1º		2º		3º		4º		TOTAL
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	
Materias del módulo de Formación Básica	30	30							60
Materias del módulo Común a la Rama Civil			24	24		6	6		60
Materias del módulo de Tecnología Específica de Construcciones Civiles					12	12	18	6	48
Materias del módulo de Obligatorias Complementarias			6		12	6	6	12	42
Materias del módulo de Optatividad				6	6	6			18
Trabajo fin de Grado								12	12
TOTAL	30	30	30	30	30	30	30	30	240

Tabla 5.3. Distribución por cursos y semestres de las materias básicas, obligatorias y optativas del Grado en Ingeniería Civil.

Además, el estudiante podrá obtener el reconocimiento académico en créditos (hasta un máximo de al menos 6 ECTS con cargo al módulo de materias optativas) por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo estipulado en el Real Decreto 861/2010, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

~~Finalmente, para obtener el Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos por la Universidad de Jaén será requisito indispensable acreditar el conocimiento de un segundo idioma extranjero. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la Universidad de Jaén.~~

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B1 en lengua extranjera.

5.1.2. Descripción general de los módulos, materias y asignaturas que integran el plan de estudios.

En las siguientes tablas se describen los módulos, materias y asignaturas del título:

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL POR LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN
Listado de Módulos o Materias de la titulación

Módulo	Materia	Asignaturas	ECTS	Carácter	Tipo (obligatoria, optativa,..)	Curso	Semestre
Básico	Matemáticas	Matemáticas I	6	B	Oblig.	1º	1
		Matemáticas II	6	B	Oblig.	1º	2
	Expresión Gráfica	Dibujo I	6	B	Oblig.	1º	1
		Dibujo II	6	B	Oblig.	1º	2
	Informática	Informática	6	B	Oblig.	1º	1
	Física	Física I	6	B	Oblig.	1º	1
		Física Mecánica	6	B	Oblig.	1º	2
	Geología	Geología I	6	B	Oblig.	1º	1
		Geología II	6	B	Oblig.	1º	2
	Empresa	Organización de Empresas	6	B	Oblig.	1º	2

Módulo	Materia	Asignaturas	ECTS	Carácter	Tipo (obligatoria, optativa,..)	Curso	Semestre
Común a la Rama Civil	Hidráulica	Hidráulica	4,5	C	Oblig.	2º	3
	Hidrogeología	Hidrogeología	4,5	C	Oblig.	2º	3
	Ciencia y Tecnología de los Materiales	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9	C	Oblig.	2º	3
	Mecánica de Suelos y Rocas	Mecánica de Suelos y Rocas	6	C	Oblig.	2º	3
	Teoría de Estructuras	Teoría de Estructuras	6	C	Oblig.	2º	4
	Topografía	Topografía	6	C	Oblig.	2º	4
	Tecnología Eléctrica	Tecnología Eléctrica	6	C	Oblig.	2º	4
	Procedimientos de Construcción I	Procedimientos de Construcción I	6	C	Oblig.	2º	4
	Estructuras de Hormigón Armado	Estructuras de Hormigón Armado	6	C	Oblig.	3º	6
	Estructuras Metálicas	Estructuras Metálicas	6	C	Oblig.	4º	7

Módulo	Asignaturas	ECTS	Carácter	Tipo	Curso	Semestre
Tecnologías Específicas de Construcciones Civiles	Elementos Prefabricados	6	E	Oblig.	4	7
	Procedimientos de Construcción II	6	E	Oblig.	4	7
	Edificación	6	E	Oblig.	4	7
	Ingeniería Marítima y Costera	6	E	Oblig.	3	5
	Caminos y Aeropuertos	6	E	Oblig.	3	6
	Ferrocarriles y Transporte Guiado	6	E	Oblig.	4	8
	Ingeniería Geotécnica y Cimientos	6	E	Oblig.	3	5
	Ingeniería Sanitaria	6	E	Oblig.	3	6
Obligatorias Complementarias	Organización y Gestión de Proyectos	6	O	Oblig.	4	7
	Matemáticas III	6	O	Oblig.	2	3
	Planificación Territorial	6	O	Oblig.	3	5
	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	6	O	Oblig.	4	8
	Evaluación y Corrección Impactos Ambientales	6	O	Oblig.	4	8
	Matemáticas IV	6	O	Oblig.	3	5
	Cálculo de Estructuras	6	O	Oblig.	3	6

El alumno tiene que elegir 18 créditos de asignaturas que se ofertan como optativas.

Módulo	Materia	Asignaturas	ECTS	Tipo (obligatoria, optativa,..)	Curso
Optatividad	Optativas Comunes con Grado de Ing. Minas	Sondeos I	6	Optativas	
		Rocas Industriales	6	Optativa	
		Geología de Campo	6	Optativa	
		Técnicas Topográficas Asistidas por Ordenador	6	Optativa	
		Diseño Asistido por Ordenador	6	Optativa	
		Sistemas de Información Geográfica	6	Optativa	
	Optativas	Riesgos Geológicos	6	Optativa	
		Caracterización y Deterioro de los materiales	6	Optativa	
		Química del Agua	6	Optativa	
		Prácticas Externas	6	Optativa	

Además realizará el Trabajo de Fin de Grado con 12 créditos.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	8

Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Sem	Asignatura	C	Asignatura	C	Asignatura	C	Asignatura	C	Asignatura	C	Créditos
1	1	Matemáticas I	6	Dibujo I	6	Física I	6	Geología I	6	Informática	6	30
	2	Matemáticas II	6	Dibujo II	6	Física Mecánica	6	Geología II	6	Organización de Empresas	6	30
2	3	Matemáticas III	6	Hidráulica,	4,5	Hidrogeología	4,5	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	9	Mecánica de Suelos y Rocas	6	30
	4	Teoría de Estructuras	6	Topografía	6	Tecnología Eléctrica	6	Procedimiento de Construcción I	6	<i>Optativa</i>	6	30
3	5	Planificación Territorial	6	Ingeniería Geotécnica y Cimientos	6	Ingeniería Marítima y Costera	6	Matemáticas IV	6	<i>Optativa</i>	6	30
	6	Ingeniería Sanitaria	6	Estructuras Hormigón Armado	6	Cálculo de Estructuras	6	Caminos y Aeropuertos	6	<i>Optativa</i>	6	30
4	7	Organización y Gestión de Proyectos	6	Procedimi. de Construcción II	6	Edificación	6	Elementos Prefabricados	6	Estructuras Metálicas	6	30
	8	Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas	6	Ferrocarriles y Transporte Guiado	6	Trabajo Fin de Grado	12	Evaluación y Corrección Impactos Ambientales	6	-----		30
											240	

csv: 100243113709123981632084

5.1.3.- Mecanismos de coordinación del Grado.

Una vez que la oferta formativa de la Universidad de Jaén haya sido aprobada y difundida convenientemente, y a partir de la planificación de las enseñanzas y del calendario elaborado por Consejo de Gobierno, se procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación.

Para ello, los Consejos de Departamento han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente del Departamento, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Así mismo, el Equipo de Dirección del Centro elaborará el horario de las clases y el calendario de exámenes. Al igual que los Departamentos, de modo genérico, han de velar por la calidad de la docencia en los títulos del Centro y de su correspondiente gestión. Para asegurar la correcta coordinación docente del título, la Dirección del Centro asignará las funciones de Coordinador del Título a los Subdirectores correspondientes que realizarán dos tipos de coordinación, una horizontal manteniendo reuniones periódicas con los profesores implicados en la docencia de un curso académico, así como con los delegados de curso de la titulación, y otra vertical en la que se coordinará la docencia de los distintos cursos académicos en el total del título.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad realizará las sesiones que considere oportunas, invitando a participar en ellas a los diferentes profesores afectados, facilitado así la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo.

La Comisión de Garantía de Calidad establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atenderá las reclamaciones que pudieran surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos (según el proceso PA04 Gestión de incidencias, S-Q-R-F del Sistema de Garantía Interna de la Calidad la Escuela Politécnica Superior de Linares, estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

5.1.5.- Otra información relevante.

Según la Orden CIN/351/2009, el Trabajo Fin de Grado debe ser un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Civil de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

~~Como requisito especial para obtener el título de Grado, la Escuela Politécnica Superior de Linares, en todos los títulos de su oferta académica, requerirá que el estudiante, antes de defender el Trabajo fin de Grado, acredite el Nivel B1 de lengua extranjera como segundo idioma. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la Universidad de Jaén.~~

En relación a otros requerimientos que, en su caso, se puedan establecer para cursar asignaturas de diferentes módulos y cursos, prácticas externas, normas determinadas de matriculación, etc., se seguirán los requisitos que establezcan en cada momento las normativas específicas de la Universidad de Jaén y del propio Centro.